

PAGO DE DEUDAS DERIVADAS DE DECLARACIONES EN ADUANA

- **CUÁNDO.** En el caso de que a la declaración le haya sido asignado un circuito naranja o rojo, deba esperar a su revisión para proceder al pago. Una vez despachada de conformidad la declaración, el importe debido se le notificará en el propio sistema electrónico de gestión de las declaraciones.

El importe de la deuda aduanera y tributaria debe pagarse en los plazos establecidos por la normativa aduanera (10 días naturales, salvo que la deuda estuviera garantizada, en cuyo caso el plazo de pago es de 30 días). La falta de pago, y/o su justificación, en el plazo citado, implicará el inicio del periodo ejecutivo para la recaudación de deudas tributarias

- **DÓNDE.** Puede acceder a la plataforma de pago en la sede electrónica de la Agencia Tributaria, tanto desde la [Consulta detallada del DUA](#), como desde el [Pago y Consultas de Liquidaciones de Comercio Exterior](#), identificando en ambos casos la declaración que se quiere pagar.

También puede realizar su pago fácilmente desde la APP de la AEAT. Puede usted descargarse la APP en la siguiente dirección [Agencia Tributaria: APP de la Agencia Tributaria](#)

Las deudas de las declaraciones en aduana se pueden pagar directamente en las entidades bancarias que actúan como colaboradores o bien, mediante adeudo en cuenta, a través de la propia sede electrónica de la Agencia Tributaria.

- **QUIEN.** Las deudas derivadas de las declaraciones en aduanas podrán ser pagadas por cualquier persona, en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente. Sin embargo, únicamente se mostrarán las deudas derivadas de una declaración al importador o al representante aduanero que haya participado en tal operación.
- **JUSTIFICANTE DE PAGO.** Una vez efectuado el pago, el interesado podrá obtener su justificante de pago y levante de las mercancías de acuerdo con el apartado anterior.

En el caso de pérdida del justificante de pago, podrá recuperarlo accediendo en sede electrónica a [Liquidaciones/Deudas - Consulta de un pago anterior por cargo en cuenta](#) si el pago se ha realizado mediante un cargo en cuenta, o si se hizo con tarjeta a [Liquidaciones/Deudas - Consulta de un pago anterior por pago con tarjeta](#).

➤ **CÓMO HE DE HACER PARA PAGAR**

1. El importador o su representante aduanero accederá por cualquiera de las vías expuestas a la declaración que se pretende pagar.

Si accedes por la opción "Pago y Consultas de Liquidaciones de Comercio Exterior" se muestra una ventana con distintos filtros que permiten localizar una deuda concreta.

Asegúrate de seleccionar de forma correcta las distintas alternativas en los desplegables de filtrado, ya que es posible que la liquidación sobre la que se quiere realizar el trámite no se muestre si hay información incorrecta en algún campo.

El desplegable "Estado" permite realizar dos tipos de búsquedas principales:

- "Ingresada": localiza aquellas liquidaciones que ya se hayan pagado (se tiene constancia del cargo en el banco).
- "Pendiente de pago": localiza las liquidaciones aún pendientes de pago.

Para localizar la deuda haz clic en "Buscar".

Consulta de Deudas de Comercio Exterior

[Consulta de Agrupaciones](#) | [Alta Agrupaciones](#) | [Consultas de deudas de comercio exterior COVID-19](#)

Búsqueda como: ☒ Importador ☐ Declarante Operador= ☐ No mostrar agrupaciones

Estado Pendiente de Pago ▾

Fecha Contracción Desde Hasta **Fecha Límite Pago** Desde Hasta

Documento Tipo Recinto Año Número MRN (18)=

Se mostrarán los resultados que coinciden con los criterios de tu búsqueda. Puedes acceder al detalle de cada deuda pinchando en cada una de las enumeradas en la columna justificante

Estado: Pendiente de Pago ▾

Fecha Contracción Desde Hasta **Fecha Límite Pago** Desde Hasta

Documento Tipo Recinto Año Número MRN (18)=

Justificante	Documento	Importador	Declarante	Fecha Contracción	Fecha Límite Pago	Importe €	MRN
2812599						505,80	
2812599						1.517,40	
2812599						2.016,00	
2812599						1.512,00	
0812500						0,00	
0812500						0,00	
0812500						0,00	
0812500						0,00	
0812500						0,00	
0812500						0,00	
0812500						0,00	
Subtotal(10 de más de 10):						5.551,2	

Se presentan los 10 primeros registros de la consulta, si se requieren registros adicionales pulse sobre el botón "MÁS".

Elegiremos la declaración concreta que se desea pagar.

- Una vez en la declaración concreta se elegirá la opción “Pago de Deuda”

CONSULTA DEL D.U.A. DE IMPORTACIONES MRN 21 ES 002803 3 263083 8

Acciones sobre el DUA: [Pago de Deuda](#) [Ingresar](#)

Datos del DUA: [Datos Contables](#) [Datos de Gestión](#) [Relación de Importaciones](#)

Consultas relacionadas: [Mis Expedientes](#)

Sumario

[Sumario](#) [DatosGestión](#) [DatosContables](#) [TributosCalculados](#) [GarantíasActivas](#) [Requerimientos](#) [Correos Enviados](#) [SLID](#) [VerTodo](#)

D.U.A.: 21 ES 002803 3 263083 8

Nº de Partidas: 1

Fecha de Admisión: 05-08-2021

Importador: XXXXXXXXXX

Declarante: XXXXXXXXXX

Partida	Código mercancía	País origen	Preferencia	Régimen	Tipos posibles de deudas	Valor Estadístico	Masa Neta	Bultos
00001	9990000300	GB	1 00	4000	Deuda real y deuda real sin determinar	330,30 €	1,000 Kg.	1

Con esta opción se le informará de la cantidad que debe ser ingresada:

Conceptos Liquidados

[Carta de Pago](#) [Comunicación del Pago](#) Ingreso en Entidad Colaboradora

[Pago de la Liquidación](#) [Verificación del Ingreso](#) Ingreso con cargo en Cuenta Corriente

[Detalle Liquidatorio](#) Listados

[Ir a la Consulta](#) [Mis Expedientes](#) Acciones sobre la Liquidación

Liquidación

Número de Justificante: 282153341712M

Tipo Documento: DUA DE IMPORTACION

Documento: DUA 2803 1 263083 MRN: 21 ES 002803 3 263083 8

Fecha Contracción: 05-08-2021 Fecha Límite de Pago: 16-08-2021

Concepto	Descripción	Importe Pendiente (€)
51	DERECHOS ARANCELARIOS UE	8,26
54	IVA IMPORTACION	71,10
TOTAL		79,36

3. El interesado puede optar por hacer el ingreso con cargo a la cuenta corriente o bien a través de entidad colaboradora
 - a) Si se solicita el **cargo en cuenta corriente**, aparece la siguiente pantalla debiéndose pinchar en el botón azul de PRESENTAR EL PAGO

Solicitud de cargo en cuenta a través de la AEAT

[Volver](#) | Acciones

Datos de la liquidación
Liquidaciones de Comercio Exterior
Modelo: 031 **Número de Justificante:** 282 [REDACTED]

Datos identificativos del contribuyente
NIF: [REDACTED]

Datos económicos
Importe del ingreso: 79,36 €

[Presentar el Pago](#)

Al hacerlo se abre la pantalla donde debe cumplimentarse la información para el pago:

1.Cumplimentar Solicitud 2.Enviar Solicitud 3.Recibo de Presentación

Datos de la liquidación
Modelo: 031 - Liquidaciones practicadas por la Administración.Deudas de comercio exterior
Número de Justificante: 282 [REDACTED]

Datos identificativos del contribuyente
NIF [REDACTED]
* Apellidos y nombre o razón social

Datos económicos
Importe ingreso : 79,36
* Código IBAN:

[Ver Entidades adheridas y horarios de servicio](#)

[Aceptar datos y Continuar](#)

Al dar a la opción ACEPTAR DATOS Y CONTINUAR se muestra lo siguiente:

Liquidaciones/Deudas - Pago mediante cargo en cuenta a través de la Pasarela de Pagos de la AEAT

1.Cumplimentar Solicitud → 2.Enviar Solicitud → 3.Recibo de Presentación

Datos de la liquidación

Modelo: 031 - Liquidaciones practicadas por la Administración. Deudas de comercio exterior
 Número de Justificante: [REDACTED]
 Tipo liquidación: A ingresar.
 Moneda: EUROS

Datos identificativos del contribuyente

NIF: [REDACTED]
 Apellidos y nombre o razón social: [REDACTED]

Datos económicos

Importe ingreso: 79,36
 Código Iban: ES[REDACTED]

[Continuar](#) [Volver](#)

¿Quién puede ordenar el pago?
 Para realizar el pago y obtener el NRC, el ordenante del pago tiene que ser el titular de la cuenta en la que se realizará el cargo, salvo en el caso de estar apoderado para ordenar adeudos en una cuenta de titularidad del obligado.

Tenga en cuenta:
 Si pulsa la opción "Enviar" y no recibe respuesta (correcta con el recibo-NRC o con información de algún error), para saber si el pago ha sido realizado, utilice la opción de ["Consulta de un pago anterior"](#) disponible en la Sede Electrónica de la AEAT.

Para evitar cargos duplicados, asegúrese de que no ha domiciliado el pago en los plazos establecidos para ello. Si hubiera optado por la domiciliación del pago, no envíe esta solicitud de pago.

Se dará a **CONTINUAR** y después, tras comprobar que todo es correcto, se seleccionará **"Conforme"** y **"Enviar"**,

Agencia Tributaria - Sede Electrónica

mediante cargo en cuenta a través de la Pasarela de Pagos de la AEAT

2. Enviar Solicitud

Envío de datos

Confirmación pago de impuestos
 Para finalizar el proceso marque Conforme y pulse en Enviar

Datos del firmante

N.I.F.: [REDACTED]
 Nombre: [REDACTED]
 En nombre de: Y [REDACTED]

☐ Conforme [Enviar](#) [Cancelar](#)

Usted va a enviar la siguiente información

Modelo: 031
 Número de Justificante: [REDACTED]
 Importe ingreso: 79,36
 Código Iban: [REDACTED]

Información sobre el tratamiento de datos personales
 De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11, se informa que los datos personales que va a facilitar serán tratados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la finalidad de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero. Podrá encontrar más información sobre los posibles tratamientos y el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del reglamento en el siguiente [enlace](#).

no recibe respuesta (correcta con el recibo-NRC o con información de algún error), para saber si el pago ha sido realizado, utilice la opción de ["Consulta de un pago anterior"](#) disponible en la Sede Electrónica de la AEAT.

asegúrese de que no ha domiciliado el pago en los plazos establecidos para ello. Si hubiera optado por la domiciliación del pago, no envíe esta solicitud de pago.

En respuesta al pago, el banco facilita el NRC que justifica el pago, siendo el estado de la declaración "Ingresada"

Pago de Liquidaciones de Comercio Exterior

[Cerrar la Ventana](#) | [Justificante de pago de la liquidación](#) | [Ir al detalle de la liquidación](#) | Acciones

Avisos

NRC devuelto por la Entidad Colaboradora: [REDACTED]

El ingreso de la liquidación con justificante [REDACTED] se ha tramitado correctamente. Puede ir al detalle de la liquidación o imprimir el justificante de pago directamente.

[Consulta de Agrupaciones](#) | [Alta Agrupaciones](#) | [Consultas de deudas de comercio exterior COVID-19](#)

Búsqueda como [REDACTED] ☐ No mostrar agrupaciones

Importador ☒ Declarante ☐

Estado:

Fecha Contracción: Desde Hasta Fecha Limite Pago: Desde Hasta

Documento: Tipo Recinto Año Número MRN (18)=

Justificante	Documento	Importador	Declarante	Fecha Contracción	Fecha Limite de Pago	Importe €	MRN
[REDACTED]	DUA 2803 20[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	05-08-2021	16-08-2021	79,36	21ES002[REDACTED]
Subtotal(1 de 1):						79,36	

- b) Si se opta por el ingreso en la entidad colaboradora, será necesario obtener una carta de pago.

A continuación, en el apartado "Ingreso en Entidad Colaboradora", haz clic en "Carta de pago". De este modo, se generará el documento PDF con la carta de pago, pudiendo abrirla o guardarla.

Conceptos Liquidados

Ingreso en Entidad Colaboradora
Carta de Pago
Comunicación del Pago

Ingreso con cargo en Cuenta Corriente
Pago de la Liquidación
Verificación del Ingreso

Listados
Detalle Liquidatorio

Acciones sobre la Liquidación
Ir a la Consulta
Mis Expedientes

Liquidación

Número de Justificante: 46

Tipo Documento: DUA DE IMPORTACION
Documento: DUA 46
MRN: 11 ES

Fecha Contracción: 17-11-2011
Fecha Límite de Pago: 28-11-2011

Concepto	Descripción	Importe Pendiente (€)
54	IVA IMPORTACION	23,76
TOTAL		23,76

Declarante:
Importador:

¿Quieres abrir o guardar PDF2310589.pdf (12,1 KB) desde www1.agenciatributaria.gob.es?
Abrir
Guardar
Cancelar

La carta de pago tendrá el siguiente formato



Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Página 1

Delegación de VALENCIA

Ejemplar para EL INTERESADO

NIF: [REDACTED]

Nº de Referencia: DUA 46 [REDACTED]

MRN: 11ES [REDACTED]

Agencia Tributaria		DOCUMENTO DE PAGO Periodo voluntario de pago		MODELO 031	
Órgano liquidador Administración de aduanas: VALENCIA			Número de referencia DUA 46 [REDACTED]	Justificante 46 [REDACTED]	
Titular de la deuda	NIF [REDACTED]	Apellidos y nombre o Razón social [REDACTED]			
	Domicilio [REDACTED]				
Representante [REDACTED]		Apellidos y nombre o Razón social [REDACTED]			
Concepto DERECHOS DE IMPORTACIÓN E IMPUESTOS INDIRECTOS					
Conceptos		Importes (€)			
IVA IMPORT		23,76			
Total a ingresar:		23,76 €			

PLAZOS DE PAGO

A) Procedimiento ordinario y DUAS simplificados sin complementario:

A 1) 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de la deuda, si no se ha depositado garantía por

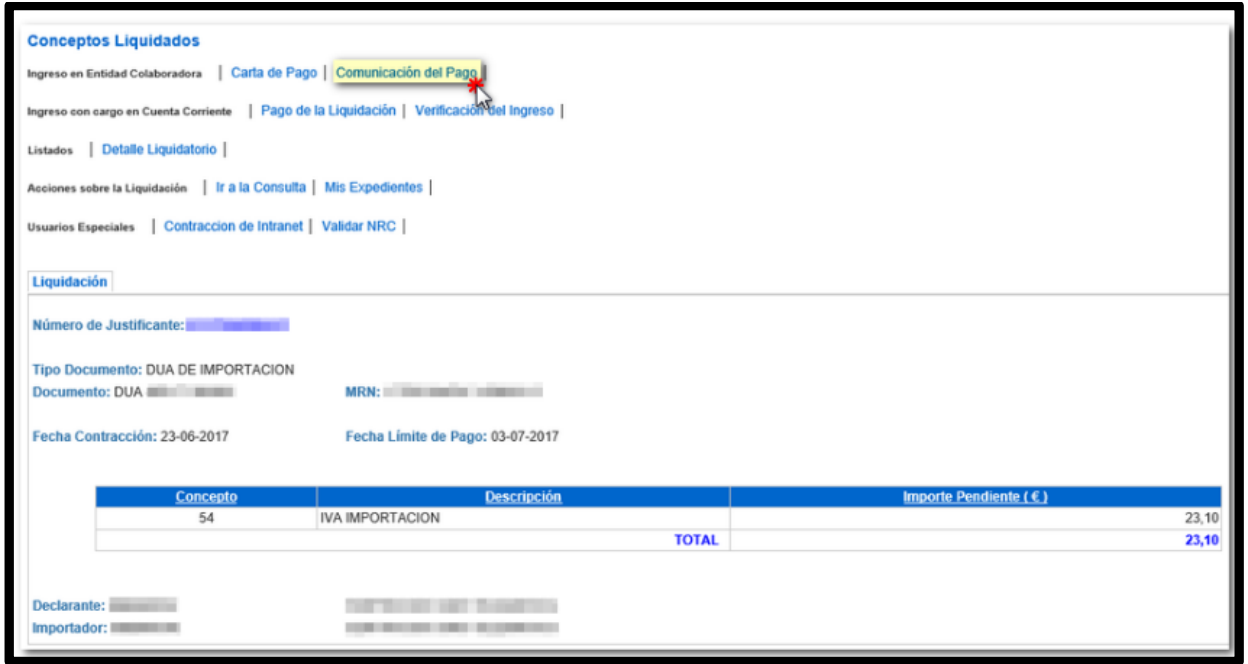
Esta carta de pago tiene la información necesaria para poder pagar en las entidades bancarias.

Una vez pagada, el banco le devolverá un NRC. Este número debe ser comunicado al sistema electrónico de la Agencia Tributaria.

La opción recomendada es "Pago y Consultas de Liquidaciones de Comercio Exterior". Asegúrate de introducir y seleccionar correctamente los datos, si se actúa como "Importador" o como "Declarante". En el desplegable "Estado",

selecciona "Pendiente de pago". Completa con el resto de datos y pulsa "Buscar". Localizada la liquidación, pulsa el enlace del justificante.

La opción que debes usar para comunicar que has pagado la deuda es la siguiente:



Conceptos Liquidados

Ingreso en Entidad Colaboradora | **Carta de Pago** | **Comunicación del Pago**

Ingreso con cargo en Cuenta Corriente | Pago de la Liquidación | Verificación del Ingreso |

Listados | Detalle Liquidatorio |

Acciones sobre la Liquidación | Ir a la Consulta | Mis Expedientes |

Usuarios Especiales | Contracción de Intranet | Validar NRC |

Liquidación

Número de Justificante: []

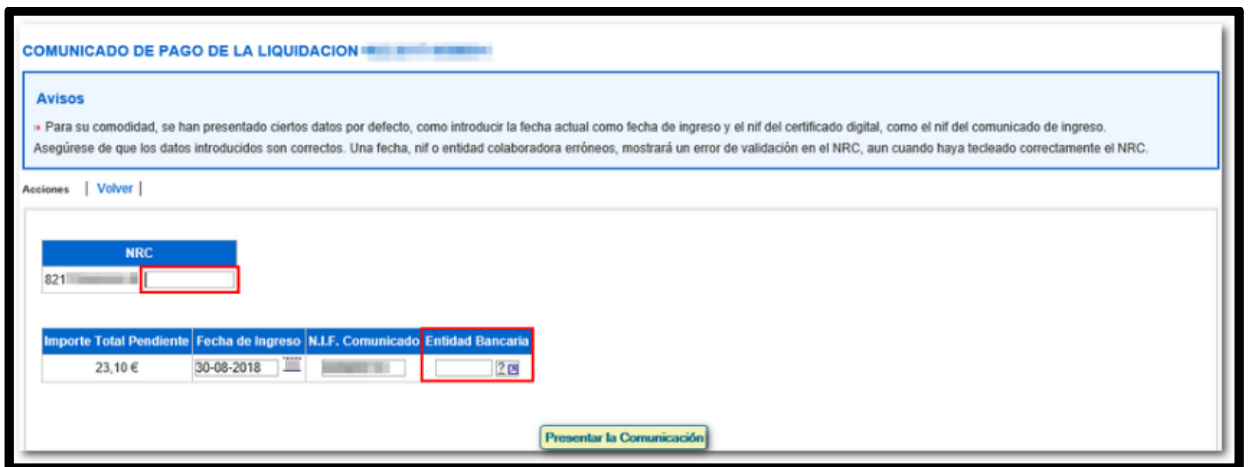
Tipo Documento: DUA DE IMPORTACION
Documento: DUA [] MRN: []

Fecha Contracción: 23-06-2017 Fecha Límite de Pago: 03-07-2017

Concepto	Descripción	Importe Pendiente (€)
54	IVA IMPORTACION	23,10
TOTAL		23,10

Declarante: []
Importador: []

Tendrás que introducir los últimos 9 dígitos del NRC. Además, se ha de proporcionar el importe y el código de la Entidad Bancaria. Tras hacer clic en "Presentar la comunicación", se obtiene el resguardo de haber sido comunicado el pago.



COMUNICADO DE PAGO DE LA LIQUIDACION

Avisos

Para su comodidad, se han presentado ciertos datos por defecto, como introducir la fecha actual como fecha de ingreso y el nif del certificado digital, como el nif del comunicado de ingreso. Asegúrese de que los datos introducidos son correctos. Una fecha, nif o entidad colaboradora erróneos, mostrará un error de validación en el NRC, aun cuando haya tecleado correctamente el NRC.

Acciones | Volver |

NRC

821 []

Importe Total Pendiente 23,10 € **Fecha de Ingreso** 30-06-2018 **N.I.F. Comunicado** [] **Entidad Bancaria** []

Presentar la Comunicación

Verificar pago

4. Una vez pagada la deuda se podrá imprimir el justificante de levante (que, en su caso, deberá ser enviado al operador logístico) y el certificado de Importación.

Persona consultada: XXXXXXXXXX [Mis datos censales](#)

Importación [?](#) [🔗](#)
Multiperiodo
Expediente: 21ES00280332630838
Organo Gestor: ADM.ADUANAS E IMP.ESPECIALES DE MADRID AV CENTRAL, 1 EDIFICIO AA.PP, 1 28042 MADRID (MADRID)

Estado de tramitación
Despachado

Servicios Disponibles
[Consulta de documentos electrónicos](#) [🔗](#)
[Consulta del D.U.A. de Importación](#) [🔗](#) 
[Presentar solicitud o comunicación](#) [🔗](#)
[Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentos](#) [🔗](#)

CONSULTA DEL D.U.A. DE IMPORTACIÓN 21 ES 002803 3 263083 8

Acciones sobre el DUA | [Imprimir](#) |

Datos del DUA | [Datos Contables](#) | [Datos de Gestión](#) | [Relación de Importaciones](#) |

Consultas relacionadas | [Mis Expedientes](#) | 

Importación [?](#) [🔗](#)

Multiperiodo

Expediente: 21ES00280332630838

Organo Gestor: ADM.ADUANAS E IMP.ESPECIALES DE MADRID AV CENTRAL, 1 EDIFICIO AA.PP, 1 28042 MADRID (MADRID)

Estado de tramitación

Despachado

Servicios Disponibles

[Consulta de documentos electrónicos](#) [🔗](#)



[Consulta del D.U.A. de Importación](#) [🔗](#)

[Presentar solicitud o comunicación](#) [🔗](#)

[Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentos](#) [🔗](#)

Historia del Expediente

05-08-2021 Alta declaración

05-08-2021 Ingreso

Información Adicional

Si lo desea puede consultar la [información](#) [🔗](#) relativa a la tramitación de este procedimiento y los [trámites](#) [🔗](#) que puede realizar.

Si tiene alguna sugerencia para mejorar el servicio puede formularla en el [Buzón de sugerencias](#) [🔗](#)

Documentos



- ☐ [DECLARACION ELECTRONICA](#) [🔗](#)
- ☐ [Justificante Levante en despacho](#) [🔗](#)
- ☐ [Certificado de Importación](#) [🔗](#)
- ☐ [Anexo Internet por Captura](#) [🔗](#)
- ☐ [Anexo Internet por Captura](#) [🔗](#)
- ☐ [Anexo Internet por Captura](#) [🔗](#)
- ☐ [Anexo Internet por Captura](#) [🔗](#)
- ☐ [Anexo Internet por Captura](#) [🔗](#)
- ☐ [Anexo Internet por Captura](#) [🔗](#)

Página 1

Agencia Tributaria
www.agencia tributaria.es

MRN 21ES00280332630838

TIPO DE DECLARACIÓN (1)

001	A
001	001

Partidas (8) 1 **Total Sufrido (8)** 1 **Aduana:** 22002803

Número de Referencia (7) SP03386124602

Destinatario (3) V: [REDACTED] D: [REDACTED]

Declarante/Representante (14) [REDACTED]

Identidad medio transporte a la partida (18) ENVIO PARTICULAR **Contenedores (19)** No

Localización de la Mercanca (30) 2803POSTAL **Identificación Depósito (36)**

Partida Nº(32) Nº de contenedores (314)

Clave (312)

Marcas, número y tipo de bultos, número de piezas (311)

Código de unidad y cantidad (318) **Masa bruta (38)** **Código de las mercancías (33)** **Masa neta (39)** **Declaración sumatoria/Documento Precedente (40)**

Descripción de la mercancía (310)

Documentos/certificados presentados (44)

0000

ESTADO 1. 000 0 1.000 000000000 1.000 X 000 [REDACTED]

PERIODO DE VALIDEZ 1002 ENVIO PARTICULAR 05-08-2021

Introducción por la Aduana de partida (5) 05-08-2021

Fecha de Levante 05-08-2021

L.V. KKEKARWFM98UM7N5

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación KKEKARWFM98UM7N5 en <https://www.agencia tributaria.gob.es>